

Santa Fe, 22 de septiembre de 2021

VISTO el Expte. CD N° 073/2021, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **OSUNA, Juan Ignacio**, ha solicitado equivalencias entre las Carreras Ingeniería Civil y Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, ambas de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dichas equivalencias.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. – Otorgar equivalencia al estudiante **OSUNA, Juan Ignacio, DNI N° 41.910.338**, en la asignatura que se detalla a continuación, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica:

Curso de Nivelación: FÍSICA.

ARTÍCULO 2º. – Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 385

plz
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano